



STATEMENT ON BEHALF OF THE GROUP OF 77 AND CHINA BY H.E. AMBASSADOR DIEGO MOREJÓN PAZMIÑO, PERMANENT REPRESENTATIVE OF ECUADOR TO THE UNITED NATIONS: BRIEFING ON THE REPOSITIONING OF THE UN DEVELOPMENT SYSTEM (New York, 6 October 2017)

Madam Chair,

I have the honour to deliver this statement on behalf of the Group of 77 and China.

At the outset, the Group would like to thank the Deputy Secretary-General, H.E. Ms. Amina Mohammed, for consulting with Member States during the preparation of the Secretary General's December report in response to the QCPR resolution. The repositioning of the United Nations development system must be a Members States-driven process and we appreciate your efforts in this regard. An open, inclusive and transparent consultation process will offer good opportunity for the member states to stay united and work together for our common purpose.

The G77 and China would like to emphasize that improvements in the UNDS should serve to better adapt it to support countries, particularly developing countries, in the implementation of the 2030 Agenda and their national plans and strategies, in line with the mandate of the QCPR resolution. They should aim to strengthen the system and mobilize more resources mindful of the importance of multilateralism and of the crucial role of the United Nations in development cooperation.

The Group takes note of the outline of functions and capacities in support of the 2030 Agenda, as well as of the proposals contained in the first report of the Secretary-General in response to the QCPR resolution. We are currently consulting internally with a view to provide written comments in a timely manner to flag our positions. Let me present, meanwhile, some elements that are important for the G77 and China in the context of the guiding questions prepared by the Office of the Secretary General.

Madam Chair,

With regard to reinvigorating the Resident Coordinators system, we take note of the proposed delinking of resident coordinators and UNDP, and request further clarifications on this proposal. Resident Coordinators must serve the purpose of the implementation of the UNDAF, under national leadership and ownership and with a developmental and non-politicized perspective. Resident coordinators must be knowledgeable and skilled regarding the national realities and priorities on the ground. When a Resident Coordinator profile is put forward it needs to be done in actual consultation with the consent of the host country. We believe the reporting line between resident coordinators and host countries also needs to be emphasized; those countries should be the key voice on performance reviews.

More responsive and tailored Country Teams should be able to support all developing countries in their different contexts, in line with OP10 of the QCPR resolution. How can we ensure that UN agencies in the host country meet the need of that country, and help turn its national plans and strategies into actions? Multidimensional aspects of poverty should be taken into account, as well as the need to address shortcomings posed by multi-country arrangements. While synergies, collaboration and cost-effectiveness should be fostered between entities at country-level, a

meaningful and effective country presence of the UNDS should be ensured for all developing countries that request it. We believe the reporting line between resident coordinators and host countries needs to be emphasized; countries should be the key voice on performance reviews.

Relating to a system-wide strategic document for the system's collective support to the 2030 Agenda, we would like to raise the issue of the gaps; we consider that there are gaps on implementing SDGs regarding water and sanitation, energy, innovation, infrastructure, industrialization, and sustainable consumption and production patterns which are critical issues. What kind of measures can be taken to guarantee the sufficient funding for development? Avoiding duplication and overlapping can not be the excuse to cut down the agenda items, and reduce SG's reports and resolutions, we should take into account that agencies can work on the same topic but with different perspectives.

We look forward to learn how the strategic document will reflect the findings of the outline of functions and capacities, fostering collaboration and addressing gaps and overlaps, in line with the specific mandates of the entities of the UNDS and mindful of the Strategic Plans being adopted by the executive boards.

There should be greater attention to how the UN development system will support countries, upon their request, in developing appropriate national financing frameworks for their national sustainable development strategies, while leveraging existing expertise in managing investments and mobilising resources in the wider UN system, for example that of the international financial institutions.

With regards to system-wide accountability and oversight, we need to know the effects and consequences of merging New York-based Boards. For example, how could we reconcile the different expertise required among different Boards? And how could we respect the mandate given to each fund and programme and make its work remain consistent?

On system-wide accountability and oversight, the Group sees the merit of exploring synergies across executive boards on cross-cutting issues, without eliminating individual planning and reporting on entity-specific activities. Impacts of proposed changes must be assessed beforehand, mindful of the intergovernmental nature of the governance of the UNDS, as well as of the need to ensure equitable and geographic representation in membership.

The Economic and Social Council has an important role to play in providing overall guidance to and coordination of the UNDS, while the General Assembly establishes key system-wide strategic policy orientations. Both organs have a role to play in making the system more responsive to Member States

With respect to alignment, the Group is of the view of enforcing synergies, while carefully analyzing overlaps, preventing the elimination of important substance from existing agenda items. Working on the same theme at different levels does not necessarily mean duplication or overlap, issues can be considered from different perspectives. We need to focus on filling gaps, enriching the agenda items and quality resolutions at all levels.

The regional dimension of the UNDS is critical, since many sustainable development challenges are better addressed at regional level, in line with relevant frameworks. A better division of labour will enhance synergy in the collective UNDS contribution to technical expertise, integration and resource mobilization. Regional commissions have a key role to play in this regard, particularly considering the structural and inclusive economic transformation required by the 2030 Agenda. We

would like to know how the division of labour will be conducted with the view to better supporting member states achieve SDGs.

Madam Chair,

Finally, with reference to the need for a Funding Compact, the G77 believes that pooled funding could be further pursued, in order to empower the resident coordinators and drive inter-agency cooperation. The fundamental issues of the UNDS is lacking sufficient core resources as well as imbalanced funding structure. Softly earmarked funding should be fostered as a complement, not as a replacement for core, as well as a toll for enhanced interagency collaboration. How can we devise the funding compact helpful to address the problems? How does the pooled funding reduce the earmarked contributions and mobilize more resources? In addition, we reiterate the importance of strengthening the oversight and accountability of these partnerships. We are open to consider and discuss this issue but we consider that it should be linked to the funding part of the QCPR. The G77 and China thanks the Deputy Secretary General and will continue to participate in the consultation process towards the next report.

Thank you.

DISCURSO EN NOMBRE DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA POR EL EMBAJADOR DIEGO MOREJÓN PAZMIÑO, REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS. RESOLUCIÓN SOBRE LA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York, 6 de octubre de 2017)

Señora Presidenta,

Tengo el honor de presentar esta intervención en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Grupo desea agradecer a la Secretaria General Adjunta, S.E. Sra. Amina Mohammed, por el proceso de consultas con los Estados Miembros durante la preparación del informe del Secretario General que será presentado en diciembre, en respuesta a la resolución de la Revisión Cuadrienal Amplia de la Política (QCPR). El reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe ser un proceso impulsado por los Estados Miembros y agradecemos sus esfuerzos en este sentido. Un proceso de consultas abierto, inclusivo y transparente ofrecer una buena oportunidad para que los Estados Miembros permanezcan unidos y trabajen juntos para nuestro propósito común.

El Grupo de los 77 y China desea subrayar que las mejoras en el Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas deben servir para adaptarlo mejor a los países, en particular a los países en desarrollo, en la aplicación de la Agenda 2030, en sus planes y estrategias nacionales, en consonancia con los mandatos de la resolución de la Revisión Cuadrienal Amplia de la Política. Dichas mejoras deben aspirar a fortalecer el sistema y movilizar más recursos, teniendo en cuenta la importancia del multilateralismo y el papel crucial de las Naciones Unidas en la cooperación para el desarrollo.

El Grupo toma nota del esbozo de funciones y capacidades en apoyo de la Agenda 2030, así como de las propuestas contenidas en el primer informe del Secretario General en respuesta a la resolución de la Revisión Cuadrienal Amplia de la Política. Actualmente estamos consultando internamente con el fin de proporcionar comentarios por escrito de manera oportuna para marcar nuestras posiciones. Permítanme presentar, entre tanto, algunos elementos que son importantes

para el G77 y China en el contexto de las preguntas orientadoras preparadas por la Oficina del Secretario General.

Señora Presidenta,

Con respecto a la revitalización del sistema de coordinadores residentes, tomamos nota de la propuesta de desvinculación de los coordinadores residentes del PNUD, y requerimos más aclaraciones sobre esta propuesta. Los coordinadores residentes deben servir al propósito de la implementación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, bajo liderazgo y apropiación nacional, con una perspectiva de desarrollo y no politizada.

Los coordinadores residentes deben estar bien informados y capacitados en relación con las realidades y prioridades nacionales sobre el terreno. Cuando se presenta un perfil de coordinador residente, debe realizarse en consulta efectiva y con el consentimiento del país anfitrión. Creemos que también es necesario enfatizar la línea de información entre los coordinadores residentes y los países anfitriones; esos países deberían ser la voz clave en las revisiones del desempeño.

Equipos de países más receptivos y adaptados deberían ser capaces de apoyar a todos los países en desarrollo en sus diferentes contextos, de conformidad con el párrafo operativo 10 de la resolución del QCPR. ¿Cómo podemos garantizar que las agencias de la ONU en el país anfitrión satisfagan la necesidad de ese país y ayuden a convertir sus planes y estrategias nacionales en acciones? Deberían tenerse en cuenta los aspectos multidimensionales de la pobreza, así como la necesidad de abordar las deficiencias que plantean los acuerdos entre varios países. Si bien deben fomentarse las sinergias, la colaboración y la rentabilidad entre las entidades a nivel de los países, debería garantizarse una presencia significativa y eficaz del Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas en todos los países en desarrollo que lo soliciten. Creemos que también es necesario enfatizar la relación jerárquica entre los coordinadores residentes y los países anfitriones; los países deben ser la voz clave en las revisiones de desempeño.

En relación con un documento estratégico a nivel de todo el sistema para el apoyo colectivo del sistema a la Agenda 2030; consideramos que existen lagunas en la implementación de los ODS en materia de agua y saneamiento, energía, innovación, infraestructura, industrialización y patrones sostenibles de consumo y producción que son temas críticos. ¿Qué tipo de medidas se pueden adoptar para garantizar la financiación suficiente para el desarrollo? Evitar la duplicación y la superposición no puede ser la excusa para reducir los temas del programa y reducir los informes y resoluciones del Secretario General, debemos tener en cuenta que las agencias pueden trabajar en el mismo tema pero con diferentes perspectivas.

Esperamos saber cómo reflejar el documento estratégico las conclusiones del esbozo de funciones y capacidades, fomentando la colaboración y abordando las lagunas y las superposiciones, en consonancia con los mandatos específicos de las entidades del Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas y teniendo en cuenta los Planes Estratégicos que están siendo adoptados por las Juntas Ejecutivas.

Debería prestarse más atención a cómo el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas prestar apoyo a los países que lo soliciten para elaborar marcos de financiación nacionales adecuados para sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible, aprovechando la experiencia

existente en la gestión de inversiones y la movilización de recursos en el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, el de las instituciones financieras internacionales.

Con respecto a la responsabilidad y la supervisión de todo el sistema, necesitamos conocer los efectos y las consecuencias de la fusión de las Juntas con sede en Nueva York. Por ejemplo, ¿cómo podemos reconciliar las diferentes competencias requeridas entre las diferentes Juntas? y ¿cómo podemos respetar el mandato otorgado a cada fondo y programa y hacer que su trabajo siga siendo consistente?

En cuanto a la rendición de cuentas y la supervisión a nivel de todo el sistema, el Grupo ve el mérito de explorar sinergias entre las juntas ejecutivas sobre cuestiones transversales, sin eliminar la planificación individual y la presentación de informes sobre las actividades específicas de la entidad. Los impactos de los cambios propuestos deben evaluarse de antemano, teniendo en cuenta la naturaleza intergubernamental de la gobernanza del sistema de desarrollo de Naciones Unidas, así como de la necesidad de asegurar una representación equitativa y geográfica en la membresía.

El Consejo Económico y Social tiene un importante papel que desempeñar en la orientación general y la coordinación del sistema de desarrollo de Naciones Unidas, mientras que la Asamblea General establece orientaciones estratégicas fundamentales para todo el sistema. Ambos órganos tienen un papel que desempeñar para hacer que el sistema responda mejor a los Estados Miembros.

Con respecto a la alineación, el Grupo considera que se deben reforzar las sinergias, al tiempo que se analizan cuidadosamente los solapamientos, evitando la eliminación de importantes elementos de los puntos de la agenda existentes. Trabajar sobre el mismo tema en diferentes niveles no significa necesariamente duplicación o superposición, las cuestiones pueden ser consideradas desde diferentes perspectivas. Debemos centrarnos en llenar las lagunas, enriquecer los puntos de agenda y en la calidad de las resoluciones a todos los niveles.

La dimensión regional del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas es crítica, ya que muchos desafíos del desarrollo sostenible se abordan mejor a nivel regional, de acuerdo con los marcos pertinentes. Una mejor división del trabajo mejorará la sinergia en la contribución colectiva de Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas a la experiencia técnica, la integración, y la movilización de recursos. Las comisiones regionales tienen un papel clave que desempeñar a este respecto, sobre todo teniendo en cuenta la transformación económica estructural e inclusiva requerida por la Agenda 2030. Nos gustaría saber cómo se llevará a cabo la división del trabajo con miras a un mejor apoyo a los Estados Miembros para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señora Presidenta,

Por último, en lo que respecta a la necesidad de un Pacto de Financiamiento, el G77 cree que se podrá seguir aplicando un financiamiento conjunto, con el fin de empoderar a los coordinadores residentes y fomentar la cooperación interinstitucional. Las cuestiones fundamentales del sistema de desarrollo de Naciones Unidas carecen de suficientes recursos básicos, así como de una estructura de financiación desequilibrada. ¿Cómo podemos diseñar el pacto de financiación para abordar los problemas? ¿De qué manera la financiación conjunta reduce las contribuciones asignadas y moviliza más recursos? Reiteramos la importancia de fortalecer la

supervisión y la rendición de cuentas de estas alianzas. Estamos abiertos a considerar y discutir este tema, pero consideramos que debe estar vinculado a la parte de financiamiento de la QCPR. El G77 y China agradece a la Secretaria General Adjunta por esta información y seguir participando en el proceso de consulta para el próximo informe.

Gracias.

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77

G-77